

18 AG



755071

MODELO
DE
UTILIDAD

por "MANGO PARA CEPILLO DE DIENTES", a favor de la firma CASALFE, Ltda., domiciliada en Santander, "Antonio Lopez, N^o 24".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un mango para cepillo de dientes.

5. Los mangos para estos cepillos tienen en general, en el tramo de asido por la mano del usuario, una sección transversal circular, elíptica, rectangular, etc., pero siempre de contorno redondeado para no causar molestias en la mano, ya que precisamente esas secciones obligan a un apriete relativamente fuerte para que la zona de cerdas actúe con eficacia en la dirección que se le imponga
10. ya que cuando se afloja algo la mano esa eficacia se pierde.

15. La finalidad del presente modelo que procurar para el mango en cuestión, en su tramo de asido por la mano, un perfil que asegure el empuñarlo siempre sin posibles desplazamientos rotatorios o longitudinales.



75507

- Para ello, dentro de una sección transversal sensiblemente rectangular de aristas redondeadas, se practica en una de las caras mayores, de preferencia en la orientada hacia la misma región de las cerdas, un alargado vaciado que crea una especie de cubeta cuyo ancho es algo menor que el del mango y su longitud se extiende desde las inmediaciones de la zona de cuello que une al mango con el soporte de las cerdas, hasta cerca del extremo libre de dicho tramo de asido. Quedan por consiguiente en este tramo sendas pestañas laterales delimitando un fondo que aproximadamente tiene como espesor la mitad del de dicho tramo. Pero además, la altura de tales pestañas laterales longitudinales no es constante, sino que vá decreciendo desde la referida zona inmediata al cuello hasta el extremo opuesto del mencionado vaciado. Complementa este trazado el hecho de dotar a la cara exterior del fondo de la cubeta en cuestión de un estriado transversal que prácticamente ocupa toda la longitud del mismo.
- 5.
- 10.
- 15.

- La zona de cerdas y cuello son similares a los mangos habituales, de preferencia con aquella zona en plano algo superior al de la parte de asido y unida a ella por adecuada curvatura de cuello, siendo asimismo ligeramente curva la citada zona de cerdas insertadas en la concavidad de la misma.
- 20.

- El modelo quedará comprendido con la siguiente descripción dada como ejemplo con referencia a las figuras de la adjunta lámina de dibujos mostrando una realización sin caracter litativo.
- 25.

En los dibujos:

- La fig. 1ª es una vista frontal, ligeramente sesgada, del mango, según la invención, y sin cerdas aplicadas, y
- 30.
- La fig. 2ª es una vista lateral del mismo.

755071



5. En los dibujos se indica en 1 la zona de cerdas (no representadas), en 2 el tramo de asido por la mano del usuario, en 3 la zona de cuello que permite retrasar la zona de cerdas para una mejor aplicación del esfuerzo. El mango 2 tiene excavada en la cara orientada en la dirección de las cerdas una especie de cubeta 4 cuyos bordes o pestañas laterales longitudinales van decreciendo en altura, como se ve en la fig. 2ª, hasta cerca del extremo libre redondeado donde se practica el taladro 6 para colgar el cepillo. En 5 se ilustra el estriado transversal del fondo de la cubeta 4 en su cara exterior.

10. Al asir el mango, el pulgar queda algo encajado en la cubeta 4 con la yema cerca de su mayor profundidad y los restantes dedos apoyan en la zona estriada 5 resultando por consiguiente perfectamente inmovilizado el mango tanto para desplazamientos axiales como para rotaciones sobre sí mismo.

15. Dentro de la esencialidad del invento son admisibles variantes de detalle igualmente protegidas. Podrá pues ser el mango de la longitud y anchura adecuadas a su aplicación y emplear en su construcción el material que mejor convenga, siendo preferidos los plásticos dada su facilidad de moldeado que permite la formación de la cubeta y estrias en la propia fase de moldeado.

N O T A

25. Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprendo las reivindicaciones siguientes:

18 AGO.



75507

- 1.- Mango para cepillo de dientes, caracterizado porque el tramo de asido, de sección transversal sensiblemente rectangular de aristas redondeadas, y en plano ligeramente adelantado respecto al tramo de cerdas, lleva excavada en la cara orientada hacia la misma región que las cerdas un vaciado longitudinal a modo de cubeta cuya profundidad es aproximadamente la mitad del espesor de dicho tramo, siendo su longitud algo menor que la de este último y su anchura tal que permite conservar lateral y longitudinalmente sendas pestañas cuya altura va disminuyendo desde el extremo inmediato a la zona de cuello del mango hasta quedar reducida aproximadamente a la mitad cerca del extremo libre resultando formada en este extremo una pequeña zona maciza donde va dispuesto un taladro para colgar el cepillo.

5. 10. 15. 2.- Mango, según la reivindicación 1, caracterizado además porque la cara exterior del fondo del vaciado en cubeta del tramo de asido está transversalmente estriada prácticamente en toda su longitud.

3.- Mango para cepillo de dientes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 18 de Agosto de 1959.

C A S A I F E, Ltda.

p. a.

J A I M E I S E R N I R A L L E S
P. P.

Casalfe, Lda.

Hoja única

18 AGO



75507

FIG. 1

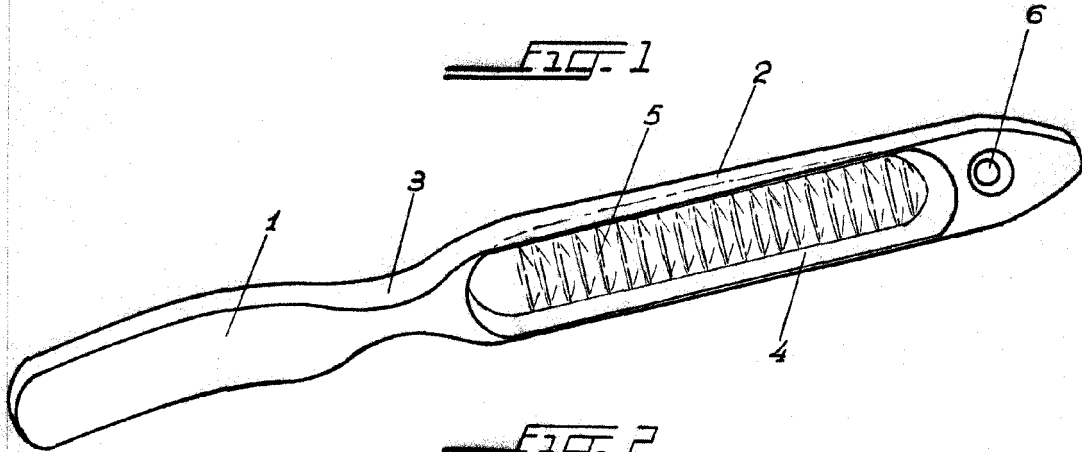
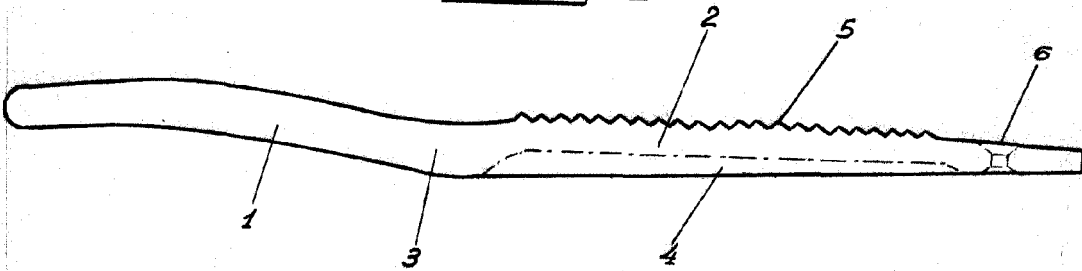


FIG. 2



Madrid 18 Agosto 1959

JAIME ISERN MICOLLES,
F.P.

Signature

Escala Variable

M